



FECHA 05 JUL 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

RECIBIÓ:

HORA:

007944-7

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	2-2019-69946
Fecha:	12/06/2019 03:09:43 PM
Folios:	1
Origen:	DIRECCION PARA LA SUPERVISION DE RI
Destino:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL D
Anexos:	

Doctor

**JORGE LUIS DE JESUS BEDOYA HINCAPIE**  
GERENTE

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE**

CALLE 5 #6 32

gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co; aorozco@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Culminación del proceso Plan de Gestión Integral del Riesgo (PGIR) ante la Superintendencia Nacional de Salud

**Referenciado:** 2-2019-64890,1-2018-153582

Respetado Doctor,

La Empresa Social del Estado fue remitida a esta Superintendencia por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del NURC 1-2018-090877 del 13 de junio del 2018, dado el incumplimiento en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de acuerdo con los términos y condiciones previstos en la Ley 1608 de 2013.

Ahora bien, el Ministerio de Salud y Protección Social categorizó el riesgo de las Empresas Sociales del Estado mediante la Resolución 1342 del 29 de mayo de 2019, de lo cual se observa a ESE fue categorizada SIN RIESGO.

Por este motivo, me permito comunicarle que, al cambiar la condición de riesgo definida en categorizaciones anteriores, el trámite que venía surtiendo la ESE ante la Superintendencia relacionada con la presentación del Plan de Gestión Integral del Riesgo – PGIR- queda finalizado.

En este sentido, teniendo en cuenta que la ESE debe fortalecer su gestión institucional, asistencial, financiera y administrativa con el objeto de mantener la solidez económica y financiera, que permita con ellos asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, se le recomienda a la ESE siga con la ejecución de dicho plan con seguimiento de la entidad territorial.

Atentamente,

**MANUEL ALEJANDRO GODOY CUBILLOS**

**Director Para La Supervision De Riesgos Economicos (E)**

Copia: SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - MARIA CRISTINA LESMES DUQUE - Kr 6 Cl 9 y 10 P 10 y 11 Edif Palacio de San Francisco - CALI - VALLE DEL CAUCA

Proyectó: Lizeth Paola Mendoza Villa

Revisó: Yury Marcela Monsalve Mendez

Aprobó: MANUEL ALEJANDRO GODOY CUBILLOS